

Arica, 11 de marzo del 2022

Señor Director:

En virtud del artículo publicado por vuestro medio, bajo el título **“Se prenden las alertas en el Gobierno de Boric en Arica y Parinacota”**, solicito a Ud. mi derecho a réplica que consagra la Ley N°19.733 sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo en su artículo 16, a raíz de informaciones falsas, imprecisas y que dañan mi prestigio y trayectoria, las cuales se expresan en la nota y donde además no se cumple con un principio fundamental del ejercicio periodístico como lo es la oportuna consulta a la contraparte aludida.

1) Respecto a la denuncia sobre el “Caso Campamento Coraceros” que allí se menciona, debo señalar que jamás he estado en la condición de imputada, ni menos acusada, ni condenada en la investigación iniciada por la Fiscalía del Ministerio Público por este caso. Los hechos denunciados por los ex seremis de Vivienda y Urbanismo, Giancarlo Baltolu y Evelyn Müller, ambos militantes de partidos de la derecha, a mi juicio sólo han buscado tener efectos mediáticos en épocas electorales, especialmente cuando formalicé mi candidatura a diputada. Hasta hoy la Fiscalía no ha informado de los avances en el proceso investigativo. Sin embargo, lo que sí está claro, es que la tramitación y ejecución de este proyecto se circunscribe a quienes fueron autoridades de la época en el ministerio: la Seremi de Vivienda, como lo es el caso de la Sra. Müller, a quien el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet pidió su renuncia por su precario desempeño; y el Director Regional del Serviu.

2) En cuanto al bullado “Caso Humedal” que también menciona la nota, más allá de la mediática difusión que hizo la fiscal regional de la época, al día de hoy es importante que su medio aclare que dicha causa se encuentra sobreseída, es decir, pese a todas las diligencias difundidas con excesiva e histriónica publicidad, no se acreditó ningún delito respecto de mi ex Jefe de Gabinete

Atendida esta situación es que solicito informar con veracidad sobre este proceso, cuyos hechos además no tienen relación alguna conmigo y de los cuales Ud. tuvo conocimiento a cabalidad durante el proceso judicial.

Llama la atención que la publicación de su medio sólo concentre su enfoque en vínculos con procesos investigativos que **no tienen relación conmigo** y que se pase por alto deliberadamente las vulneraciones a la probidad, transparencia y mal uso de recursos públicos que afectaron al ex seremi de Vivienda del Gobierno de Sebastián Piñera y que hoy lo tienen destituido de su cargo y con prohibición de ejercer cargos públicos.

Por último, dado el sesgo que se advierte en el artículo publicado por su medio y que sólo cuestiona mi idoneidad en el ejercicio político, concluyo que las expresiones vertidas responden a un ardid para desacreditarme, a través del cual se vulneran gravemente principios básicos de la democracia como lo es la honra y la entrega responsable y veraz de información a través de un medio de comunicación.

Además, de vuestro artículo es posible colegir su reiterado sesgo misógino, atacándome en un contexto político, con información falsa o incompleta, buscando desacreditar mi trayectoria con la finalidad de impedir una eventual participación en el nuevo Gobierno.

Saludos cordiales,

Gladys Acuña Rosales
Abogada